

LA EMPRESA ALCAMPO APLICA LA REFORMA LABORAL

Seccion Sindical de CCOO-Alcampo de la Vega

Carta enviada a los trabajadores afectados →

http://kaosenlared.net/media/k2/items/cache/5e3ab6716bd8398458d9d90929dc40fd_XL.jpg

La apertura comercial de Domingos y Festivos en la Comunidad de Madrid, es usada para aplicar la reforma laboral y descargar plantillas. Permitido por la ley de dinamización del comercio madrileño que iba a crear supuestamente 22000 empleos de facto. ¿Dónde? Entre y vean.

La entrada en vigor de la ley política neoliberal de Dinamización del comercio Madrileño y que el gobierno derechista de Esperanza Aguirre, mantuvo en su tramitación parlamentaria que iba a crear 22.000 puestos de empleo en el sector de Grandes Superficies en la comunidad de Madrid. Pudiendo abrir 365 días al año de apertura y 24 horas al día los centros comerciales.

Ha supuesto desde ayer en Alcampo, la aplicación de la reforma laboral, mediante el artículo 41 del ETT y la libre disposición de la empresa de un trabajador/a. Teniendo un empleado/a varios turnos horarios diferentes a la semana, modificándoles sus condiciones de jornada ya establecidas, cambiándoles de sección y sin que dispongan de cualificación previa para ella. Un reponedor de ultramarinos por ejemplo pasa a un mostrador de atención (Carne, charcutería o pescadería) con horarios de la siguiente forma:

Lunes: 15.00-22.30h

Martes: 15.00-22.30h

Miércoles: 7.00-15.00h

Jueves: 6.30-15.00h

Viernes: Libranza

Sábado: 6.30-15.00h

Domingo: 8.00-15.00h

Lunes: 6.30-15.00h

En el 2009 Auchan propietaria de Alcampo, obtuvo unos beneficios de 86.000.000 euros y en el 2010 de 83.998.45 euros, acumulando en dos años la familia capitalista (Mulliez) de la empresa 170.631.579, que se repartieron entre los socios de la sociedad mercantil.

Teniendo una pérdida de clientes en comparativa con el 2008 del -2.74% solamente y no estando en pérdidas actualmente, consiguiendo beneficio y instalando nuevos Alcampos como el de Majadahonda estrenado en Marzo del 2012.

Esta empresa no necesitaba socialmente, ni culturalmente las aperturas de sus centros 362 días anuales. Es una medida política y neoliberal. Que está suponiendo extinciones de contrato por parte de muchos trabajadores y trabajadores que se están acogiendo a 20 días por año con 9 mensualidades de indemnización. Un ERE encubierto en nuestra opinión.

No hay nuevos puestos de empleo, se están perdiendo los existentes y tanto Carrefour como Alcampo han manifestado verbalmente que no van a realizar contrataciones.

Con lo que la ley es un pacto entre la patronal del sector de Grandes Almacenes con el gobierno de Esperanza Aguirre, que desregulariza las jornadas laborales, hace del trabajador un instrumento de libre disposición permanente durante el día y la noche y quiebra la ley de competencia del pequeño comercio con estas entidades.

Por ello llamamos a la ciudadanía a secundar la movilización del día 8 de Julio, entre las plazas de la Constitución de San Sebastián de los Reyes y la Plaza Mayor a las 12.00h. Marcha apoyada por el 15-M, PCPE, Izquierda Ecologista, IU-Sanse etc.... y la Huelga General convocada para el día 14 (Sábado) del mismo mes, en Alcampo de la Vega de 11.00-13.00h.

Por los derechos de los Trabajadores y Trabajadoras a un trabajo digno

Por la conciliación familiar, afectiva y social con la familiar

Contra la reforma Laboral

Contra la dictadura Neoliberal